

**Informe Final
Aeronave TU-206 G
Matrícula TG-SAC**

FECHA ENTREGA

MARZO 2002

ELABORADO POR

Departamento de Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes

RECIBIDO POR

Público en General

EMITIDO POR

**Dirección General de Aeronáutica Civil de
Guatemala**

INFORMACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES.

TELEFONO

+ 502 23215234 al 5238

TELEFONO MOVIL

+ 502 51739745

DIRECCION CORREO ELECTRONICO

Accidentesdgacgua@gmail.com

DIRECCION

9Av. 14-75 zona 13, Dirección General de Aeronáutica Civil

CIUDAD

Guatemala

ESTADO/PROVINCIA

Guatemala

CODIGO POSTAL

1013

FECHA DEL SUCESO DE LA AERONAVE

13 de febrero de 2002.

LUGAR

Chactelá Quiché.

INFORMACION ADICIONAL

N/A

EN BASE A

Rac 13 7.1

*9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000*



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

***INFORME DEL ACCIDENTE DE LA AERONAVE
MATRICULA TG-SAC:***

Titulo:	Accidente de Aviación
Localización:	Chactelà, Quiché
Fecha:	13 de Febrero 2002
Hora:	12:30 hora local (aproximadamente)
Aeronave:	Cessna Stationair TU 206 G
Propietario:	Manuel Antonio Gómez Sánchez
Personas a bordo:	Dos, un tripulante y un pasajero

La aeronave marca Cessna Stationair, modelo TU-206 G, con número de serie del constructor U206-03583, con aeronavegabilidad vigente al 2 de Noviembre del año 2002, según certificado de aeronavegabilidad emitido por el Jefe de la Sección encargada de la emisión del mismo a solicitud del taller aeronáutico denominado O y R, el día 09 de octubre del año 2001, según consta en archivos de la aeronave propiedad del Señor Manuel Antonio Gómez Sánchez, al mando del propietario con licencia comercial número 1975, con un total de 5000.00 horas de vuelo computadas al 21 de noviembre del año 2001, según certificado medico de esta Dirección General.

1.1 RESEÑA DEL VUELO:

El día 13 de febrero del año 2002, despegó del Aeropuerto de Cobán con destino a la pista Dolores en el Departamento del Quiché a las 12:30 se recibió llamada telefónica de Cobán indicando que la aeronave se había accidentado entre Chactelà y Rumor en el Departamento del Quiché, al presentarse el delegado del Departamento de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se constató que ésta aeronave se había accidentado cerca de la pista el Rumor en las cercanías de Chactelà, habiendo fallecido el tripulante quien era propietario de la aeronave y el acompañante el pasajero de nombre Miguel Sacúl el accidente ocurrió en el sitio con las coordenadas N 15 45 00 W 090 35 00, quien al parecer se encontraba volando en condiciones de tiempo meteorológico adverso y se perdió por lo que entró volando (C-FIT) al lugar del accidente, habiendo quedado la aeronave completamente destruida en un radio de 50 metros a una elevación de 3,000 pies en el



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

cerro Copon, del accidente a la fecha no se ha recibido reporte por parte del encargado del mantenimiento ni del hangar de los propietarios hermanos Gómez Sánchez en la ciudad de Cobán (Sr. Joselito Gómez) a quien se le solicito reporte, libros y papelería de la aeronave accidentada y no se cuenta con lo solicitado por este Departamento.

1.2 LESIONES A PERSONAS:

LESIONES:	TRIPULACIÓN:	PASAJEROS:	OTROS:
Mortales	1	1	0
Graves			
Leves / Ilesos			

1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE:

La aeronave quedó entre la montaña esparcido en un radio de 50 metros completamente destruida.

1.4 OTROS DAÑOS:

Ninguno la aeronave entro C-FIT en la montaña.

1.5 INFORMACION SOBRE LA TRIPULACIÓN:

- Manuel Antonio Gómez Sánchez, Guatemalteco
- Licencia Comercial número 1975, otorgada el 21 de julio de 1994.
- Vigente al 21 de mayo del año 2002
- Total de horas de vuelo al 21 de noviembre 2001 5,000.00 horas.
- Fecha del último examen médico 21 de noviembre 2001.

1.6 INFORMACIÓN SOBRE LA AERONAVE:

Marca:	Cessna Stationair
Modelo:	TU-206 G
No. de serie del constructor:	21063359
Matrícula:	TG-SAC
Propiedad de:	Manuel Antonio Gómez Sánchez
Colores:	Blanco, rojo y azul.
Pasajeros:	Cinco (5) y un tripulante (autorizado)
Vigencia de Aeronavegabilidad:	02 de Noviembre 2002
	Desconocidas a la fecha por no contar con log. Books, los cuales fueron solicitados al Señor Joselito Gómez y no se cuenta con informe del taller aeronáutico que le daba mantenimiento el cual era propiedad de los Hermanos Gómez en un hangar en la pista de Cobán.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

1.6.1 INFORMACION SOBRE EL MOTOR:

La aeronave no cuenta con información sobre el motor ya que esta aeronave se encontraba en proceso de investigación por accidente en Chamá, ocurrido el 06 de noviembre 2000, en la pista Chamá Cobán Alta Verapaz, en el cual se le desvió el motor y no se cuenta con información del motor que portaba el día del fatal accidente en Chactelá ya que no contaba con placa de identificación del mismo.

1.6.2 INFORMACION SOBRE LA HELICE:

No se cuenta con información debido a que se encontró solamente una pala en el lugar del accidente.

1.6.3 EL MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE:

Era proporcionado por diferentes mecánicos en el hangar propiedad de los Hermanos Gómez Sánchez en la pista de Cobán y no se cuenta con libros de la aeronave, hélice ni motor.

1.6.4 PESO Y BALANCE:

Fue efectuado por TECH AIR de Guatemala S.A., según copia en file de la aeronave.

1.6.5 PESO Y BALANCE EL DIA DEL ACCIDENTE:

Desconocido debido a que no se encontró ni presentaron plan de vuelo.

1.6.6 COMBUSTIBLE:

Desconocido ya que no se cuenta con facturas u ordenes de llenado.

1.6.7 INFORMACION METEOROLÓGICA:

Se solicito informe a INSIVUMEH y este contestó que no se cubre esa área debido a que no se cuenta con recursos.

1.7 AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN:

No se cuenta con ayudas para la navegación en esa área.

1.8 COMUNICACIONES:

Las efectuadas con el hangar de Cobán y con el hermano Alvaro Gómez Sánchez, el cual estaba volando en cercanías al área del accidente momentos antes del percance.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

1.9 INFORMACIÓN SOBRE EL AEROPUERTO:

La aeronave cayó en la montaña denominada Copon cerca de Chactelà , Quiché y se conducía con destino a Cobán, Alta Verapaz, localizada a 34 millas náuticas.

1.10 REGISTRADORES DE VUELO:

No se aplica por su tamaño.

1.11 RESTOS DE LA AERONAVE:

Estos quedaron esparcidos en un radio de 50 metros en el lugar del accidente como sigue:

A. Pedazos del fuselaje
B. Pedazos de los planos
C. Cabina de mando esparcida
D. Wind Shield algunos pedazos
E. No se encontró empenaje
F. Solo se encontró tren de nariz retorcido
G. No se encontró ELT
H. Se encontraron pedazos de la matrícula
I. El motor lo removió el Sr. Joselito Gómez sin ninguna autorización al igual que algunos instrumentos de la aeronave y la llevó a su hangar en Cobán, Alta Verapaz, antes de que el investigador llegara al área del accidente.

1.12 INFORMACION MEDICO PATOLÓGICA:

El informe de los fallecidos, piloto y pasajero no se cuenta debido a que no se sabe la jurisdicción de quien levantó los cadáveres.

1.13 INCENDIO:

No hubo indicios de incendio, según peritaje en el lugar del accidente.

1.14 SUPERVIVENCIA:

Los ocupantes de la aeronave fueron evacuados según testigos del lugar por el hermano del fallecido (piloto) y llevado a Alta Verapaz.

1.15 ENSAYOS E INVESTIGACIONES:

Llevados a cabo por personal de IASV de la D.G.A.C. y personal de la NTSB de U.S.A., de acuerdo a la ley de Aviación Civil, reglamentos vigentes y demás documentos O.A.C.I.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS: 331-3263, 331-9587, 331-0311, 331-6483

2. ANÁLISIS:

- 2.1 El mantenimiento de la aeronave era efectuado en el hangar de los hermanos Sánchez.
- 2.2 No se cuenta con los log books de la aeronave, los cuales fueron solicitados a Josellito Gómez.
- 2.3 La aeronave contaba con su aeronavegabilidad vigente, según certificado entregado por la sección de Aeronavegabilidad.
- 2.4 La aeronave estaba bajo investigación por accidente ocurrido en Chamá departamento de Quiché, el 6 de Noviembre del año 2000.
- 2.5 El piloto contaba con licencia comercial vigente.
- 2.6 Según Información de pilotos que vuelan en esa área, el tiempo no ofreció las condiciones apropiadas para efectuar vuelos ese día del accidente.
- 2.7 No se encontró ELT, en el lugar del accidente.

3. CONCLUSIONES:

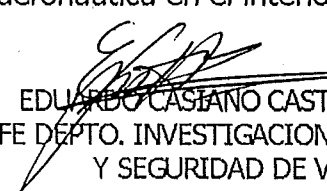
El accidente ocurrió debido a condiciones metereológicas adversas al vuelo.

- El piloto se perdió en el trayecto de retorno a su base de operaciones.
- La aeronave entro C-FIT.

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Que se implante un control para el movimiento de aeronaves en esa área por parte de Estándares de Vuelo y Transito Aéreo.
- 4.2 Que la sección de Aeronavegabilidad implante un sistema para ejercer una mejor vigilancia, no solo en Cobán sino que en las demás áreas en el interior del país y tratar de evitar accidentes aéreos, de acuerdo a Leyes de Aviación Civil Nacional, RAC. Y documentos OACI.
- 4.3 Que a los propietarios y operadores se les vigile más de cerca para que empiecen a cumplir con las leyes, reglamentos y documentos OACI para su operación y evitar así accidentes e incidentes y a los pilotos se les llame seriamente la atención ó se sancionen si no cumplen con lo estipulado en los documentos anteriormente citados.
- 4.4 Que se manden Inspectores de Estándares de Vuelo, esporádicamente a las áreas por parte de la DGAC ya que no se cumple con la vigilancia aeronáutica en el interior de la república.

Guatemala, 07 de Marzo de 2002.


EDUARDO CASTAÑO CASTAÑEDA MEXCAR
JEFE DEPTO. INVESTIGACION DE ACCIDENTES
Y SEGURIDAD DE VUELO.

















